

Términos y Condiciones de los Programas Académicos

A continuación se destacan los términos y condiciones de los programas académicos.

1. Se requiere estar matriculado para participar de cualquiera de los programas académicos: AXDA After School Program, Tutorías y Educación Continua.
2. El padre, encargado o alumno mayor de edad es responsable de que el alumno llegue a tiempo y con todos sus materiales requeridos para participar de los servicios educativos.
3. La institución no provee de material didáctico u otro material que requiera el alumno para el desarrollo de proyectos, sacar copias, impresión de imágenes, entre otros. Para el desarrollo de proyectos, se requiere tarifa adicional y coordinación con antelación. (La tarifa para este tipo de servicios educativos corresponde la de tutorías por materias, donde estará el profesor dedicado solo para el alumno de forma individualizada. La cantidad de tiempo puede variar de acuerdo con la complejidad del proyecto y las habilidades del participante; los horarios inician desde una hora.)
4. No aplican reposiciones por días faltados y previamente pagados; en ninguno de los programas académicos.
5. Los pagos se realizan al 1ero de cada mes, antes de comenzar a tomar cualquiera de los servicios.
6. Luego del día 7 de cada mes aplica un recargo por pago tardío de \$15; hasta que no pague no puede tomar ninguno de los servicios.
7. No se aceptan compras por día, cada vez que asiste a tomar el servicio.
8. La alternativa de la tarifa diaria para el After School Program, solo se utiliza para realizar cálculos de alumnos que se inscriban en medio del mes corriente; es decir, luego del 1ero de mes. Se aplicará la tarifa de menor costo, es decir, si le es más económico tomar la cantidad mensual total o el pago de tarifa diaria para el cálculo del tiempo de los servicios solicitados.
9. Las fechas seleccionadas para tutorías o educación para adultos (individualizadas) no pueden ser cambiadas a otro programas, cursos, talleres, ni transferidas a otro participante una vez emitido el pago; el único propósito del pago corresponde al servicio seleccionado.
10. No se devuelve el dinero.
11. Aplican todas las políticas de pagos y normas del contrato regular de participación de los servicios de la institución. Las fechas estipuladas de pagos o normativas particulares del departamento de académicos van por encima del contrato de matrícula regular, en los renglones que aplique; por ejemplo: la fecha límite de pagos en el departamento de académicos será el 1ero de mes, contrario al resto de los programas de danza que tienen hasta el 7 de cada mes, como fecha límite de pagos sin recargos. (Para identificar las normativas que aplican refiérase al contrato de participación de los servicios generales.)
12. Las clases de danza asignadas dentro del After School Program, no tiene cambios, son compulsorias por cada nivel, según asignadas cada semestre. La

institución se reserva el derecho de cambiar el curso que incluya el programa durante el semestre.

13. De no pagar la tarifa del servicio seleccionado, no podrá tomar los servicios.
14. **Alumnos que sean recogidos fuera del horario de finalización de los servicios seleccionados, les aplicará un cargo de \$20 diarios, por estudiante que no sea recogido a la hora estipulada. Aplica a alumnos con 18 años o menos.**
15. El manejo del tiempo para cualquiera de los programas académicos va a ser de acuerdo con la velocidad en la que el alumno pueda trabajar cada tarea. Es decir, si al alumno se le quedó material por culminar es responsabilidad del padre, encargado o alumno mayor de edad, realizar la continuidad que requiera para su finalización fuera del horario de servicios educativos; si requiere de coordinar servicios educativos adicionales, debe comunicarse a administración.
16. El padre, encargado o alumno mayor de edad, es responsable de mantener comunicación con el tutor y la institución sobre el progreso, acomodos razonables que requiera y/o condiciones; para proveerle un servicio amplio y efectivo.
17. Proceso para consultar del progreso del alumno:
 1. After School Program - Todos los días por orden de llegada al finalizar el bloque del After School Program, la gerente le explicará la actualización.
 2. Tutorías y Educación Continua - Citas a través de la página web www.axdapr.com en el área de contáctanos debe seleccionar la cita con la gerente para que le ofrezca la actualización por teléfono.
18. Transportación - Se recomienda que contacte el servicio de guaguas escolares para que el alumno lo dejen en la puerta de AXDA, en el 2do nivel, para que tome los servicios del After School Program y Tutorías.
 1. Los padres, encargados y/o alumnos mayores de edad son responsables de que el alumno llegue a las facilidades con todos los materiales necesarios para realizar el proceso de estudios supervisados.
19. Tardanzas – En el After School Program, en caso de retraso de la guagua escolar o retraso de parte del alumno con su medio de transportación regular, tienen hasta las 3:50 pm para el registro tardío y pasar a tomar los servicios.
20. Acceso a Wifi disponible siempre que el servicio de internet no tenga averías, no nos hacemos responsables por que no tengamos servicio de internet para poder acceder sus tareas en las plataformas digitales. El padre, encargado o alumno mayor de edad es responsable de proveer los equipos tecnológicos capacitados para poder funcionar en todo momento.
21. After School Program y Tutorías
 1. Despacho:
 1. Se requiere que el encargado de la cuenta autorice las personas aptas para el recogido del alumno; dentro de su cuenta en línea.
 1. El encargado de la cuenta es responsable de actualizar los datos, en caso de que requieran cambios en la lista de personas autorizadas al recogido del estudiante.

2. Se requiere firma del encargado para recoger al estudiante, en el 2do nivel, en el área de registro.
 3. No se despacharán alumnos con otros padres; tampoco se dejarán bajar solos a los participantes del programa, puesto se requiere firma como evidencia diaria. Excepto alumnos mayores de 18 años.
2. Meriendas:
1. El padre, encargado o alumno mayor de edad debe dejarle o traer merienda adicional para que puedan consumir en el horario de sus servicios educativos.
 2. Los alumnos una vez entran a las facilidades no pueden salir y no hay para compras de alimentos en las facilidades, ni personal que los escolte al centro comercial para realizar compras de alimentos.
22. Alumnos en programas especializados de danza, en el que las clases de danza incluidas en el programa estudios supervisados ya las tomen, se evaluará su caso y se incluirán cursos adicionales en caso de que el ofrecimiento académico así lo posibilite. En caso de no haber cursos adicionales que se le puedan ubicar, de acuerdo con su edad y nivel, no se realizarán descuentos en las mensualidades de su programa del Departamento Académico (entiéndase After School Program, Tutorías, Educación Continua, entre otros dentro del Departamento Académicos) ni de Programas Especializados en Danza, porque esto evidencia que ya está estudiando en todos los cursos disponibles para su edad y nivel.
23. Alumnos en programa de Ballet en niveles progresivos, se le ajustará su programa para que continúe su crecimiento de acuerdo con el nivel correspondiente.
24. Si el curso de danza en programa especializado o en niveles progresivos es al mismo tiempo que alguna de las horas de estudios supervisados, el alumno sale de su curso del Departamento de Académicos (entiéndase After School Program, Tutorías, Educación Continua, entre otros dentro del Departamento Académicos) para que participe de su curso de danza y retorne a su curso del Departamento de Académicos el tiempo que quede disponible ese día.
25. De igual forma es responsable de proveerle a la institución y al maestro cualquier información relacionada a las habilidades en el aprendizaje, condición y/o cualquier dato importante que le provea al maestro información valiosa para que el proceso de colaboración sea uno más productivo. (Toda la información que provee es confidencial y solo con propósitos educativos de poder ayudar al alumno a salir adelante en sus estudios académicos.)